

Pleno Extraordinario. Sígalo a través de Internet a partir de las 20:30 horas.



Fecha:

Jueves, 21 Junio, 2018 - De 20:30 hasta 22:30

El Pleno es el máximo órgano de representación política de la ciudadanía en el gobierno municipal, y que tiene como primera atribución la de ejercer el control y fiscalización de los órganos de gobierno. Está constituido por la alcaldesa, concejales y concejales.

Las sesiones del Pleno pueden ser ordinarias, extraordinarias y extraordinarias con carácter urgente. Son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está establecida, debiendo de ser fijada dicha periodicidad por acuerdo del propio Pleno.

Desde el primer cuatrimestre del año 2013 el Ayuntamiento lleva retransmitiendo en directo el Pleno Municipal a través de internet en directo como parte de su política de transparencia con la ciudadanía, algo que es posible gracias a la colaboración del Área de Nuevas Tecnologías "Miguelturra Ciudad Digital".

Es por ello que el jueves 21 de junio de 2018 Ayuntamiento de Miguelturra ha convocado Pleno Extraordinario a partir de las 20:30 horas, Pleno que podrán seguir en directo a través de este portal haciendo un clic al final de esta noticia.

En él se tratarán los siguientes puntos:

- Primero. **Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior 5/18.**
- Segundo. **Propuesta de modificación de la cuota Cooperativa Tierra de Calatrava.**
- Tercero. **Propuesta aprobación inicial del expediente de modificación del Plan de Ordenación Municipal número 7/2018.**

Pueden seguir el Pleno Extraordinario a través de Internet haciendo un clic bajo estas líneas directamente, pleno que pasados unos días subiremos íntegramente en formato vídeo HD en nuestro canal YouTube, donde ya está subido el último celebrado.

Pleno on-line



Archivo:

 [Convocatoria del Pleno Extraordinario del 2018-06-21](#)

Área:

Ciudad Digital

[Facebook](#) [Twitter](#)
